

## Programa Conservación de Bosques y REDD

### CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN

---

**Servicios de Consultoría**

**Desarrollo e implementación de las cadenas de preprocesamiento y de procesamiento del cambio de cobertura y uso del suelo del Ecuador en SEPAL**

**Plazo de entrega de ofertas:**

45 días  
(hasta el 18 de Enero 2018 a las 15:00h.)

---

#### Cooperación Financiera Oficial entre el Ecuador y Alemania

**Ref-N°/BMZ-N°:** Programa de Conservación de Bosques y REDD – Fortalecimiento Nacional de Monitoreo de Bosques (2098 10 987).

#### Licitación internacional y abierta con proceso simultáneo de calificación de oferentes

**Ref.:** “Desarrollo e implementación de las cadenas de preprocesamiento y de procesamiento del cambio de cobertura y uso del suelo del Ecuador en el System for Earth Observation Data Access, Processing and Analysis for Land Monitoring (SEPAL)”.

**Financiamiento:**

Cooperación Financiera Alemana, KfW

**Presupuesto referencial:**

USD 483,480.00

**Entidad Contratante:**

Ministerio del Ambiente del Ecuador

**Lugar de trabajo:**

Ecuador.

<b>Entidad Ejecutora:</b>	
Ministerio del Ambiente, Subsecretaría de Patrimonio Natural, Servicio Único de Información Ambiental	

De conformidad con las bases de Licitación Internacional de Consultoría, aprobadas por la Coordinación del Programa Conservación de Bosques y REDD+, como delegada por la máxima autoridad del MAE mediante Acuerdo Ministerial No. 045 de 03 de mayo del 2012, publicado en el Registro Oficial No. 813 de octubre de 2012, y contando con la respectiva no objeción por parte de la Cooperación Financiera Oficial se invita a personas naturales y/o jurídicas, empresas consultoras nacionales y extranjeras, así como organizaciones no gubernamentales o asociaciones de éstas, a presentar sus ofertas de consultoría para: **“Desarrollo e implementación de las cadenas de preprocesamiento y de procesamiento del cambio de cobertura y uso del Ecuador en el System for Earth Observation Data Access, Processing and Analysis for Land Monitoring (SEPAL)”**.

**Presupuesto Referencial:** El presupuesto referencial es de USD 483,480.00 (cuatrocientos ochenta y tres mil cuatrocientos ochenta con 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica). Este valor incluye la totalidad de impuestos, tasas y otros costos que el adjudicado deberá asumir para la ejecución del contrato, que serán financiados a través de la modalidad de pago directo desde Alemania.

**Servicios de Consultoría:**

Se espera de la consultora los siguientes tipos de servicios:

- (1) El desarrollo y la implementación de las cadenas de pre-procesamiento y procesamiento en SEPAL;
- (2) El procesamiento de los productos anuales: cambio de uso, áreas quemadas, y la deforestación bruta (2014-2016);
- (3) El backstopping del procesamiento cambio de uso, áreas quemadas, y deforestación bruta (2016-2017) por el MAE;
- (4) Las capacitaciones en el manejo de las cadenas y del sistema según las especificaciones brindadas en estos TdRs.

## Programa Conservación de Bosques y REDD

### Perfil de la empresa requerida:

Podrán participar en la presente licitación las empresas consultoras nacionales o extranjeras que cumplan con los siguientes requisitos:

- A. Los oferentes contratarán y demostrarán que cuentan con un equipo de profesionales individuales con las competencias necesarias para la prestación de los servicios requeridos. Particularmente, se requiere una empresa que cumpla con los siguientes requerimientos:
- Experiencias documentadas en el desarrollo y en la implementación de procesos de teledetección con fines de monitoreo de cambio de uso y cobertura de tierras automatizados implementados en clusters, grids intra-institucionales, o en la nube (SEPAL, Google Earth Engine, Amazon AWS).
  - Experiencias documentadas en el desarrollo de cadenas de procesamiento automatizadas para la detección de cambios de uso y cobertura de la tierra utilizando datos de los sensores Sentinel-1, Sentinel-2, y Landsat-8.
- B. Que el proponente no haya incurrido en ninguna de las siguientes inhabilidades:
- La oferta se haya recibido después del vencimiento del plazo previsto para tal fin;
  - El oferente haya incidido en la selección mediante pagos ilícitos, concesiones u ofrecimiento de otro tipo de ventajas, o cuando existan circunstancias que hagan suponer que ha habido tal influencia;
  - El oferente cuyos socios, asociados, directivos y demás personal técnico o profesional del oferente sean funcionarios del MAE o parientes hasta cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, o de la empresa GFA GmbH contratada para prestar servicios de Asesoramiento Técnico Principal al proyecto;
  - Oferentes incumplidos o morosos u oferentes que se encuentren inhabilitados por el Estado Ecuatoriano o sus instituciones.

Se sugiere que se formen asociaciones de empresas, o consorcios entre una empresa consultora internacional y una empresa nacional (ONG o empresa) para facilitar el proceso de transferencia de capacidades hacia el MAE en una manera regular.

### Instrucciones para los solicitantes:

1. Las empresas interesadas en participar deberán manifestar su intención mediante correo electrónico a Mauricio Zapata (Especialista en Contratación Pública del Programa de Conservación de Bosques (Socio Bosque) y REDD+): [mauricio.zapata@ambiente.gob.ec](mailto:mauricio.zapata@ambiente.gob.ec) con copia a Vanessa Román: [vanessa.roman@ambiente.gob.ec](mailto:vanessa.roman@ambiente.gob.ec) para así poder recibir las bases de licitación, eventuales informaciones adicionales y/o las respuestas a consultas realizadas.
2. La presente convocatoria se rige por la última versión de las “**Directrices para la contratación de consultores en el marco de la Cooperación Financiera Oficial con países socios**”, disponible para descarga en el enlace <https://www.kfw-entwicklungsbank.de/PDF/Download-Center/PDF-Dokumente-Richtlinien/Consulting-S.pdf>
3. Los documentos de pos calificación, la oferta técnica y la oferta económica se presentarán impresas a los dos lados en original (en papel) y copia, conjuntamente con la versión digital (memoria USB o CD), escaneada de la oferta técnica (la versión digital debe ser idéntica a la presentada en original en papel, es decir la totalidad de documentos, con firmas, anexos, sumillas, etc., en un solo archivo), a más tardar hasta las 15:00 (hora local) del día jueves 18 de Enero del 2018, en las oficinas del Programa Conservación de Bosques y REDD+, ubicada entre la calle Toledo N 23-148 y Madrid esquina, Edificio Coloma Román (piso bajo), para: Lic. Karol Fierro. El envío de los documentos de forma electrónica no será admitido.

## Programa Conservación de Bosques y REDD

4. Los solicitantes deberán revisar cuidadosamente las bases de licitación con los requisitos solicitados en los plazos y formatos establecidos. No se admitirá reclamo posterior del solicitante que se fundamente en el desconocimiento de las mismas.
5. Los costos de la preparación y presentación de las ofertas serán asumidos por el Solicitante. EL Programa Conservación de Bosques y REDD+ no será responsable en ningún caso por los costos de preparación o envío cualquier que fuese el resultado del proceso de pre-calificación.
6. No podrán participar aquellas empresas consultoras u ONG cuyos socios, asociados, directivos y demás personal técnico o profesional de dichas firmas sean parte del Ministerio del Ambiente.

Quito, 04 de Diciembre de 2017

Lcda. Karol Fierro Peralbo  
**COORDINADORA DEL PROGRAMA CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y REDD+**  
**MINISTERIO DEL AMBIENTE**